

# ANEXO I

## Anexo de Creación y/o Modificación de Sistema de Datos Personales

**I.-NOMBRE DEL RESPONSABLE:**

**LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**II.-DENOMINACIÓN DEL SISTEMA:**

**Registro de los pacientes que acudieron alguna evaluación clínica o tratamiento en el Instituto de Investigaciones Médico Biológicas (IIMB).** El uso de los datos tiene como finalidad llevar un control en el registro de las citas, así como de la valoración y evolución de los pacientes.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Administrativos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre</li><li>- Dirección</li><li>- Teléfono Celular</li><li>- Teléfono Particular</li><li>- Otro contacto</li><li>- Sexo</li><li>- Edad</li><li>- Estado Civil</li><li>- Estado de procedencia</li><li>- Municipio de procedencia</li><li>- Escolaridad</li><li>- Ocupación</li></ul>
Datos de Procedencia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Institución (Sector salud procedencia)</li><li>- Institución procedencia</li></ul>
Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Patología previa</li><li>- Especificaciones de patología previa</li><li>- Toxicomanías</li><li>- Antecedentes Heredofamiliares</li><li>- Antecedentes Personales Patológicos</li></ul>
CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Patología	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema anatómico</li><li>- Patología</li><li>- Diagnóstico histopatológico</li><li>- Estadio clínico</li><li>- Síntoma principal</li><li>- Observaciones 1</li></ul>
Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fecha de inicio del tratamiento</li><li>- Tratamiento previo</li><li>- Especificaciones del tratamiento previo</li><li>- Características del tratamiento</li><li>- Toxicidad por tratamiento</li><li>- Campo</li><li>- Distancia foco piel</li><li>- No. Sesiones</li><li>- Dosis por sesión</li><li>- Dosis total</li><li>- Termina el tratamiento</li><li>- Observaciones 2</li></ul>

**III.-FINALIDAD (ES) DEL TRATAMIENTO:**

Los Datos Personales que recabemos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Programarle la cita que nos esté solicitando para alguno de los servicios que se brindan en este instituto; b) Abrirle o darle seguimiento a su expediente clínico físico y/o electrónico; c) Establecer comunicación, para en caso necesario dar seguimiento al paciente, así como notificarle alguna cancelación, cambio de horario o fecha; d) Contar con registros de los pacientes a quienes se les otorgó algún servicio en este instituto.

<b>IV.- ORIGEN,FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS :</b>	Los datos personales recabados provienen de la lista de registros, agendas de citas y registros clínicos de los pacientes que acudieron alguna evaluación clínica o tratamiento en el IIMB.
<b>V.-NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Nombre:</b> Dra. Carmen Sofía del Socorro Silva Cañetas. <b>Cargo:</b> Directora del IIMB. <b>Área:</b> Dirección del IIMB.
<b>VI.-TRANSFERENCIAS DE DATOS :</b> (Indicando identidad de los destinatarios)	Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
<b>VII.-NORMATIVIDAD APLICABLE:</b> ( Fundamento al tratamiento, en términos de los principios de finalidad y licitud)	El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencia es conforme a lo dispuesto por la Ley General de Salud, así como en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico y la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud.
<b>VIII.-MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA:</b>	La forma de interrelacionar la información registrada es presentando una solicitud por escrito ante la Coordinación de Transparencia, formato o medio electrónico <a href="mailto:datospersonales@uv.mx">datospersonales@uv.mx</a> . En caso de alguna modificación al Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en <a href="http://www.iimbradioterapia.org/radio">www.iimbradioterapia.org/radio</a> y <a href="http://www.uv.mx/veracruz/iimb">www.uv.mx/veracruz/iimb</a> .
<b>IX.-UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL PUEDE EJERCITAR LOS DERECHOS ARCO:</b>	Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Domicilio: Calle Veracruz # 46 Dep. 5, Fracc. Pomona, Xalapa, Ver. C.P. 91040. Tel/Fax (228) 841-59-20, 818-78-91. Conmutador: 842-17.00 y 842-27-00 ext. 10500-10504 Correo electrónico: <a href="mailto:transparencia@uv.mx">transparencia@uv.mx</a> ; <a href="mailto:datospersonales@uv.mx">datospersonales@uv.mx</a>
<b>X.- PLAZO DE CONSERVACIÓN:</b>	El tiempo de conservación tiene relación con el carácter de la investigación y/o evolución del paciente. En el caso del expediente físico de cinco años y del expediente electrónico de diez años.
<b>XI.-NIVEL DE SEGURIDAD:</b>	ALTO
<b>XII.- INCIDENCIA (S)</b> (Según sea el caso, fecha, detección y atención)	Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.